

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 32182038	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ		ARN URABÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																			
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																		
1. Número del contrato		3. Periodo del informe																																			
795 - 2026		1/07/2026 A 31/07/2026																																			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																		
1	Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	Si	Durante el presente mes se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la ruta de aseguramiento en salud, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias de la población para la protección y garantía de este derecho fundamental. Las jornadas se implementaron bajo enfoques diferenciales, considerando las características y necesidades de los distintos grupos poblacionales, con el fin de promover procesos de participación, empoderamiento y acceso oportuno a los servicios de salud. <table><thead><tr><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD</th><th>NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES</th><th>ACCIÓN CUMPLIDA</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="7">Se desarrollaron actividades grupales correspondientes a la acción 1.3.1.1.3.2 Fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Durante estos espacios formativos se abordaron los principales mecanismos jurídicos y administrativos disponibles para la protección del derecho a la salud, entre ellos el derecho de petición, la acción de tutela, la denuncia disciplinaria y la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud. Las jornadas incluyeron la conceptualización y explicación de cada uno de estos mecanismos, precisando su finalidad, alcance, requisitos de procedencia y los contextos en los que pueden ser utilizados por la ciudadanía para garantizar la protección de sus derechos frente a barreras de acceso, deficiencias en la prestación de los servicios de salud o situaciones de vulneración del derecho fundamental a la salud. Con el propósito de fortalecer la apropiación de los contenidos y facilitar su aplicación práctica, la metodología incorporó el análisis de casos y ejemplos relacionados con la negación de servicios, demoras en la autorización de procedimientos, dificultades en el acceso a medicamentos, barreras administrativas y otras situaciones que limitan el goce efectivo del derecho a la salud. A partir de estos ejercicios, se brindó orientación a los participantes sobre las rutas de actuación más pertinentes para cada caso, enfatizando la importancia de seleccionar el mecanismo de exigibilidad adecuado y de adelantar los procedimientos establecidos en el marco normativo vigente para la defensa y garantía de sus derechos.</td><td>3 de julio - Población dispersa del Municipio de Dabeiba</td><td>22</td><td rowspan="7">1.3.1.1.3.2 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</td></tr><tr><td>11 de julio - Población dispersa del corregimiento San José de Apartado</td><td>35</td></tr><tr><td>14 de julio - Población dispersa Vereda La Esperanza del corregimiento San José de Apartado</td><td>13</td></tr><tr><td>16 de julio - Población dispersa Vereda Campamento del Municipio de Carepa</td><td>3</td></tr><tr><td>17 de julio - Población dispersa Municipio de San Pedro de Urabá</td><td>3</td></tr><tr><td>21 de julio - ETCR Brisas Cancoel - Municipio Carmen del Darién</td><td>27</td></tr><tr><td>22 y 23 de julio - Población dispersa Vereda el salto del corregimiento San José de Apartado</td><td>11</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD</th><th>NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES</th><th>ACCIÓN CUMPLIDA</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="4">Se desarrollaron actividades grupales correspondientes a la acción 1.3.2.1.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido. Estas jornadas tuvieron como propósito fortalecer los conocimientos de los firmantes de paz sobre el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), promoviendo el acceso oportuno a la información y el reconocimiento de las rutas institucionales para el ejercicio efectivo del derecho a la salud. Durante los encuentros se brindó información relacionada con la estructura y funcionamiento del SGSSS, haciendo énfasis en los principios que orientan el sistema, los regímenes de afiliación, así como las competencias y responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en la garantía del aseguramiento, entre ellos las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las entidades territoriales y los organismos de inspección, vigilancia y control. De igual manera, se socializaron las principales novedades administrativas en salud que pueden afectar el estado de afiliación de los usuarios, tales como la afiliación inicial, traslados entre EPS, movilidad entre regímenes, actualización de datos, inclusión y retiro de beneficiarios, así como los procedimientos establecidos para la gestión de estas novedades.</td><td>11 de julio - Población dispersa del corregimiento San José de Apartado</td><td>3</td><td rowspan="4">1.3.2.1.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido.</td></tr><tr><td>14 de julio - Población dispersa Vereda La Esperanza del corregimiento San José de Apartado</td><td>13</td></tr><tr><td>22 y 23 de julio - Población dispersa Vereda el salto del corregimiento San José de Apartado</td><td>8</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></tbody></table> Evidencias: - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_DABEIBA_03-07-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_SAN JOSE APARTADO_11-07-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_VDA ESPERANZA_14-07-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_VDA BELENCITO_16-07-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_SPU_17-07-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_ETCR BRISAS_21-07-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_VDA SALTO_22-07-2026 - DC_SOC_RUTAASEG_SALUD_VDA ESPERANZA_14-07-2026 - DC_SOC_RUTAASEG_SALUD_VDA SALTO_22-07-2026 Link de evidencias: \lacr.int\Gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JULIO_2026\1.ASEGURAMIENTO SALUD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES	ACCIÓN CUMPLIDA	Se desarrollaron actividades grupales correspondientes a la acción 1.3.1.1.3.2 Fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Durante estos espacios formativos se abordaron los principales mecanismos jurídicos y administrativos disponibles para la protección del derecho a la salud, entre ellos el derecho de petición, la acción de tutela, la denuncia disciplinaria y la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud. Las jornadas incluyeron la conceptualización y explicación de cada uno de estos mecanismos, precisando su finalidad, alcance, requisitos de procedencia y los contextos en los que pueden ser utilizados por la ciudadanía para garantizar la protección de sus derechos frente a barreras de acceso, deficiencias en la prestación de los servicios de salud o situaciones de vulneración del derecho fundamental a la salud. Con el propósito de fortalecer la apropiación de los contenidos y facilitar su aplicación práctica, la metodología incorporó el análisis de casos y ejemplos relacionados con la negación de servicios, demoras en la autorización de procedimientos, dificultades en el acceso a medicamentos, barreras administrativas y otras situaciones que limitan el goce efectivo del derecho a la salud. A partir de estos ejercicios, se brindó orientación a los participantes sobre las rutas de actuación más pertinentes para cada caso, enfatizando la importancia de seleccionar el mecanismo de exigibilidad adecuado y de adelantar los procedimientos establecidos en el marco normativo vigente para la defensa y garantía de sus derechos.	3 de julio - Población dispersa del Municipio de Dabeiba	22	1.3.1.1.3.2 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.	11 de julio - Población dispersa del corregimiento San José de Apartado	35	14 de julio - Población dispersa Vereda La Esperanza del corregimiento San José de Apartado	13	16 de julio - Población dispersa Vereda Campamento del Municipio de Carepa	3	17 de julio - Población dispersa Municipio de San Pedro de Urabá	3	21 de julio - ETCR Brisas Cancoel - Municipio Carmen del Darién	27	22 y 23 de julio - Población dispersa Vereda el salto del corregimiento San José de Apartado	11	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES	ACCIÓN CUMPLIDA	Se desarrollaron actividades grupales correspondientes a la acción 1.3.2.1.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido. Estas jornadas tuvieron como propósito fortalecer los conocimientos de los firmantes de paz sobre el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), promoviendo el acceso oportuno a la información y el reconocimiento de las rutas institucionales para el ejercicio efectivo del derecho a la salud. Durante los encuentros se brindó información relacionada con la estructura y funcionamiento del SGSSS, haciendo énfasis en los principios que orientan el sistema, los regímenes de afiliación, así como las competencias y responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en la garantía del aseguramiento, entre ellos las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las entidades territoriales y los organismos de inspección, vigilancia y control. De igual manera, se socializaron las principales novedades administrativas en salud que pueden afectar el estado de afiliación de los usuarios, tales como la afiliación inicial, traslados entre EPS, movilidad entre regímenes, actualización de datos, inclusión y retiro de beneficiarios, así como los procedimientos establecidos para la gestión de estas novedades.	11 de julio - Población dispersa del corregimiento San José de Apartado	3	1.3.2.1.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido.	14 de julio - Población dispersa Vereda La Esperanza del corregimiento San José de Apartado	13	22 y 23 de julio - Población dispersa Vereda el salto del corregimiento San José de Apartado	8		
ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES	ACCIÓN CUMPLIDA																																		
Se desarrollaron actividades grupales correspondientes a la acción 1.3.1.1.3.2 Fortalecimiento de capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Durante estos espacios formativos se abordaron los principales mecanismos jurídicos y administrativos disponibles para la protección del derecho a la salud, entre ellos el derecho de petición, la acción de tutela, la denuncia disciplinaria y la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud. Las jornadas incluyeron la conceptualización y explicación de cada uno de estos mecanismos, precisando su finalidad, alcance, requisitos de procedencia y los contextos en los que pueden ser utilizados por la ciudadanía para garantizar la protección de sus derechos frente a barreras de acceso, deficiencias en la prestación de los servicios de salud o situaciones de vulneración del derecho fundamental a la salud. Con el propósito de fortalecer la apropiación de los contenidos y facilitar su aplicación práctica, la metodología incorporó el análisis de casos y ejemplos relacionados con la negación de servicios, demoras en la autorización de procedimientos, dificultades en el acceso a medicamentos, barreras administrativas y otras situaciones que limitan el goce efectivo del derecho a la salud. A partir de estos ejercicios, se brindó orientación a los participantes sobre las rutas de actuación más pertinentes para cada caso, enfatizando la importancia de seleccionar el mecanismo de exigibilidad adecuado y de adelantar los procedimientos establecidos en el marco normativo vigente para la defensa y garantía de sus derechos.	3 de julio - Población dispersa del Municipio de Dabeiba	22	1.3.1.1.3.2 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.																																		
	11 de julio - Población dispersa del corregimiento San José de Apartado	35																																			
	14 de julio - Población dispersa Vereda La Esperanza del corregimiento San José de Apartado	13																																			
	16 de julio - Población dispersa Vereda Campamento del Municipio de Carepa	3																																			
	17 de julio - Población dispersa Municipio de San Pedro de Urabá	3																																			
	21 de julio - ETCR Brisas Cancoel - Municipio Carmen del Darién	27																																			
	22 y 23 de julio - Población dispersa Vereda el salto del corregimiento San José de Apartado	11																																			
ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES	ACCIÓN CUMPLIDA																																		
Se desarrollaron actividades grupales correspondientes a la acción 1.3.2.1.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido. Estas jornadas tuvieron como propósito fortalecer los conocimientos de los firmantes de paz sobre el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), promoviendo el acceso oportuno a la información y el reconocimiento de las rutas institucionales para el ejercicio efectivo del derecho a la salud. Durante los encuentros se brindó información relacionada con la estructura y funcionamiento del SGSSS, haciendo énfasis en los principios que orientan el sistema, los regímenes de afiliación, así como las competencias y responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en la garantía del aseguramiento, entre ellos las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las entidades territoriales y los organismos de inspección, vigilancia y control. De igual manera, se socializaron las principales novedades administrativas en salud que pueden afectar el estado de afiliación de los usuarios, tales como la afiliación inicial, traslados entre EPS, movilidad entre regímenes, actualización de datos, inclusión y retiro de beneficiarios, así como los procedimientos establecidos para la gestión de estas novedades.	11 de julio - Población dispersa del corregimiento San José de Apartado	3	1.3.2.1.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido.																																		
	14 de julio - Población dispersa Vereda La Esperanza del corregimiento San José de Apartado	13																																			
	22 y 23 de julio - Población dispersa Vereda el salto del corregimiento San José de Apartado	8																																			
2	Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	Si	Durante el presente mes se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la gestión de la oferta sociosanitaria disponible en el área de influencia del Grupo Territorial ARN Urabá, promoviendo la coordinación entre actores públicos y privados para facilitar el acceso oportuno de la población a los servicios y programas disponibles, a saber: 2 de julio: En el marco de las acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento del acceso efectivo al derecho fundamental a la salud de la población en proceso de reincorporación, se llevó a cabo una reunión de coordinación con el secretario de Salud del municipio de Dabeiba, señor Andrey Duque, con el propósito de planear la jornada de fortalecimiento de capacidades relacionada con la activación de los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, dirigida a los firmantes del Acuerdo de Paz residentes en el municipio. Durante el espacio de trabajo se realizó la construcción conjunta de la agenda metodológica de la actividad, definiendo los objetivos, contenidos temáticos, metodología de socialización, roles institucionales y responsabilidades de cada una de las entidades participantes. Asimismo, se acordó que la profesional de Aseguramiento en Salud de la Secretaría de Salud municipal lideraría el componente técnico de la jornada, brindando información actualizada sobre la ruta de acceso a los servicios de salud y los procedimientos establecidos para la garantía del aseguramiento y la atención integral. De igual manera, se estableció la importancia de fortalecer los conocimientos de los firmantes de paz frente a los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, promoviendo el reconocimiento de las herramientas legales y administrativas disponibles para la defensa de este derecho cuando se presenten barreras de acceso, demoras en la prestación de los servicios o vulneración de sus derechos. En este sentido, se definió que durante la jornada se abordarían temas relacionados con la presentación de quejas y reclamos ante la Superintendencia Nacional de Salud, la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD), el derecho de petición, la acción de tutela y la denuncia disciplinaria, explicando su finalidad, los escenarios de aplicación y las rutas institucionales para su activación. Como resultado del proceso de planeación, se consolidó la agenda de trabajo y se establecieron los compromisos interinstitucionales necesarios para el desarrollo de la actividad, definiendo como fecha de ejecución el día 3 de julio en las instalaciones del Parque Etnoeducativo del municipio de Dabeiba. Esta articulación permitió fortalecer la coordinación entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Secretaría de Salud municipal, garantizando el acompañamiento técnico requerido para el desarrollo de una estrategia orientada al fortalecimiento de capacidades de los firmantes del Acuerdo de Paz en materia de exigibilidad y garantía del derecho fundamental a la salud. Evidencias: - AR_PLANEACIÓN ACT SALUD_SEC SALUD DABEIBA_02-07-2026 - LA_PLANEACIÓN ACT SALUD_SEC SALUD DABEIBA_02-07-2026 Link de evidencias: \lacr.int\Gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JULIO_2026\2. OFERTA INSTITUCIONAL																																		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
795 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
3	Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	☐ 1 y 6 de julio: Con la finalidad de acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad, se brindó apoyo a participantes con enfermedad de alto costo en la gestión del trámite de portabilidad ante la Nueva EPS. Este acompañamiento estuvo dirigido a personas afiliadas cuya adscripción correspondía a un municipio diferente al de su residencia actual. La gestión realizada tuvo como propósito garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio donde residen, facilitando el acceso oportuno a la red de servicios habilitada y disminuyendo las barreras administrativas derivadas de la afiliación en un territorio distinto. De esta manera, se contribuyó a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud y a fortalecer la atención integral de esta población, en concordancia con el enfoque diferencial de enfermedad de alto costo implementado por la ARN. Evidencias: ☐ TRÁMITE PORTABILIDAD_NEPS_60-06629_01-07-2026 ☐ TRÁMITE PORTABILIDAD_NEPS_S0054-2025_06-07-2026 Link de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\I_C_#795_JULIO_2026\3. ENFOQUE DIFERENCIAL DISC		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	☐ 20 de julio: En el marco del seguimiento a las acciones programadas para la implementación de los enfoques diferenciales en el Grupo Territorial ARN Urabá, se dio respuesta, mediante correo electrónico institucional, al requerimiento formulado por el enlace de Enfoques Diferenciales Mónica Alejandra Bermudez, responsable del monitoreo al cronograma de entrega de los kits de autocuidado y cuidado en salud previstos para el mes de septiembre en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reinserción (ETCR) asignados al Grupo Territorial Urabá. La comunicación tuvo como finalidad suministrar información relacionada con la identificación de personas con discapacidad que, debido a limitaciones funcionales, condiciones de movilidad reducida, dependencia para el desplazamiento o barreras de acceso, podrían presentar dificultades para asistir a las jornadas programadas de entrega de los kits. En este sentido, se realizó la verificación de los casos reportados y se brindó la información requerida para facilitar la planeación de estrategias de atención que garanticen la cobertura efectiva de esta población. Asimismo, se emitieron las consideraciones pertinentes frente a la necesidad de programar visitas domiciliarias para aquellos beneficiarios cuya condición de salud o discapacidad les impida participar de manera presencial en las actividades colectivas, con el fin de asegurar la entrega de los insumos y el acceso a las acciones de promoción del autocuidado y cuidado en salud en condiciones de equidad. Esta gestión contribuye al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y al desarrollo de acciones con enfoque diferencial, promoviendo la eliminación de barreras de acceso y la garantía de una atención integral, inclusiva y pertinente para las personas con discapacidad en proceso de reincorporación y sus familias, en concordancia con los lineamientos institucionales y los principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación. Evidencias: ☐ Correo_cronograma de entrega de kits_20-07-2026 Link de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\I_C_#795_JULIO_2026\4. ACCIONES AFIRMATIVAS		
5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población sujeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	Si	☐ 2 de julio: En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la identificación, postulación, implementación y seguimiento de la población objeto de atención en los diferentes procesos misionales del componente específico, durante el presente mes se realizó la postulación del participante identificado con código 32-01565CP, quien fue priorizado en consideración a su condición de persona mayor. La postulación fue registrada oportunamente en el SIRR, conforme a los lineamientos institucionales establecidos. El participante hace parte del proceso de Justicia y Paz y, de acuerdo con la valoración y caracterización realizada durante el acompañamiento, no reporta antecedentes quirúrgicos relevantes ni antecedentes psicológicos o psiquiátricos. Asimismo, manifestó no encontrarse vinculado a procesos de atención terapéutica o tratamientos especializados relacionados con salud mental al momento de la intervención. En el marco del acompañamiento integral, se han implementado acciones orientadas a fortalecer la garantía de sus derechos y promover condiciones que favorezcan su bienestar físico, mental y social, considerando las particularidades propias de la etapa de envejecimiento. En este sentido, se efectuó seguimiento a su estado de salud mediante la verificación de la continuidad de su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el acceso oportuno a consultas médicas, controles periódicos, servicios diagnósticos y tratamientos requeridos, así como la orientación para la utilización adecuada de las rutas de atención en salud. De igual manera, se promovió su participación en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el propósito de contribuir al mantenimiento de su capacidad funcional, la prevención de riesgos asociados al envejecimiento y el fortalecimiento de hábitos de autocuidado que favorezcan una mejor calidad de vida. Como parte de las acciones de articulación institucional, se realizó la socialización del caso mediante comunicación oficial dirigida a los profesionales del componente social del GT ARN Urabá, así como al enlace del componente específico y al enlace nacional de salud, con el fin de informar la postulación efectuada, facilitar la coordinación interinstitucional y garantizar la continuidad del acompañamiento conforme a las rutas de atención, seguimiento y gestión establecidas por la ARN. Evidencias: ☐ Soporte de condición_32-01565CP ☐ Soporte Situacional_32-01565CP ☐ Correo_postulación CE_Código 32-01565CP Link de evidencias: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\I_C_#795_JULIO_2026\5. COMPONENTE ESPECÍFICO		
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicossocial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicossocial o acompañamiento especializado en salud mental.	No aplica	Durante el presente mes no se identificaron casos relacionados con salud mental que requirieran acompañamiento especializado por parte del componente de salud. En consecuencia, no fue necesario activar la ruta de atención correspondiente ni realizar gestiones de articulación con la red de prestación de servicios o con la oferta institucional disponible para la atención en salud mental. No obstante, en el desarrollo de las atenciones individuales, visitas domiciliarias y demás espacios de acompañamiento con las personas firmantes del Acuerdo de Paz, se mantuvo una observación permanente de posibles factores de riesgo o señales de alerta que pudieran afectar su bienestar emocional y psicossocial, brindando orientación preventiva cuando fue pertinente y promoviendo el conocimiento de las rutas de atención disponibles, con el fin de garantizar una respuesta oportuna en caso de requerirse.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																									
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																								
1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026																									
7		Si		En el presente mes se hizo participación en las siguientes instancias de trabajo convocadas por la coordinación del GT Urabá, a saber:																									
				▪ 9 de julio: se hizo participación en reunión misional donde se abordaron diferentes temas orientados al fortalecimiento de la gestión misional y administrativa. En primer lugar, el profesional Juan Diego Hoyos socializó el cronograma establecido para la radicación de cuentas, resallando los plazos, lineamientos y responsabilidades para el cumplimiento oportuno del proceso. Posteriormente, representantes de Colpensiones presentaron la programación de las jornadas que se desarrollarán en los diferentes territorios, con el propósito de coordinar las acciones requeridas para su implementación. Seguidamente, el profesional José Edinson Calderón, del componente de Sostenibilidad Económica, socializó el punto de control sobre los procedimientos asociados al registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), enfatizando en el diligenciamiento y gestión documental correspondiente al acta de entrega de insumos, el bono de venta y el acta aclaratoria. Por su parte, la profesional Claudia Erazo, enlace de Enfoque de Género, presentó la oferta correspondiente a la acción 11315C, destacando los criterios para su implementación y articulación en los territorios. Finalmente, Mariana Yepes desarrolló un espacio de sensibilización y pedagogía dirigido al fortalecimiento de los liderazgos, promoviendo la apropiación de herramientas que contribuyan a la participación, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo en los procesos de acompañamiento territorial.																									
				▪ 10 de julio: se hizo participación en reunión misional donde se abordaron diferentes temas relacionados con el fortalecimiento de los procesos misionales y la implementación de acciones en territorio. En primera instancia, los profesionales José Edinson Calderón y Vivien Lozano realizaron la socialización de orientaciones asociadas a los proyectos productivos individuales, con énfasis en los lineamientos del componente de Sostenibilidad Económica y las acciones requeridas para su adecuada implementación, seguimiento y fortalecimiento. Asimismo, representantes de la FAO presentaron la estrategia de sostenibilidad económica, orientada al acompañamiento técnico de nuevos proyectos productivos, destacando aspectos relacionados con la formulación, asistencia técnica y acompañamiento a las iniciativas, incluyendo el proceso adelantado por la organización Coofortuna en la línea productiva de piscicultura. Por otra parte, la profesional Jessica Sanmartín presentó la propuesta metodológica para el desarrollo del Plan de Búsqueda de familiares de personas víctimas de homicidio y/o desaparición forzada que hicieron parte del proceso de Reincorporación, resaltando la importancia de establecer rutas de identificación, articulación y acompañamiento a las familias en el marco de los procesos institucionales. De igual manera, el profesional Juan Camilo Lara realizó la socialización de la base de seguimiento correspondiente a las acciones del PRI programadas para el mes de agosto, haciendo énfasis en la importancia de utilizar los códigos de identificación correctos al momento de realizar los respectivos seguimientos, con el fin de garantizar la trazabilidad, calidad y consistencia de la información registrada. Finalmente, la profesional Bhiana Holguín realizó la presentación del Convenio 1550-2025, socializando la oferta institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el estado actual de las acciones relacionadas con Fomento, las actividades del componente de ciudadanía y la estrategia de conversatorio denominada "Voces que transforman vidas".																									
8		Si		Evidencias: ▪ REUNIÓN MISIONAL_09-07-2026 ▪ REUNIÓN MISIONAL_10-07-2026 ▪ LA_REUNION MISIONAL_9 Y 10 JULIO																									
				Link de evidencias: \vacr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JULIO_2026\7. MESAS TECNICAS																									
				Durante el presente mes se realizaron las actividades asociadas a la elaboración, consolidación y remisión de los informes requeridos en el marco del seguimiento a las acciones desarrolladas. Asimismo, se efectuó el reporte correspondiente al indicador de salud, garantizando la actualización oportuna de la información de acuerdo con los lineamientos y herramientas institucionales establecidas. De igual manera, se llevó a cabo la organización y entrega de los soportes documentales relacionados con las actividades ejecutadas, asegurando la trazabilidad, verificación y disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento, control y evaluación institucional, así:																									
				<table><thead><tr><th>FECHA</th><th>GENERACIÓN DE INSUMOS</th><th>DESCRIPCIÓN DEL INFORME, INDICADOR O REUNIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 de julio</td><td>REGISTRO SECOP</td><td>Se hizo el respectivo cargue de la información de la cuenta de cobro realizada en el mes de junio en la plataforma SECOP II.</td></tr><tr><td>6 de julio</td><td>Correo_insumos Derecho de petición mujeres chocoanas</td><td>Se envió a la coordinación del GT Urabá correo con la información solicitada sobre los programas y proyectos institucionales desarrollados en el chocó desde el componente de salud y discapacidad.</td></tr><tr><td>12 de julio</td><td>Correo_informe gestión ARN_2023-2026</td><td>Se envió a la coordinación del GT Urabá correo con la información solicitada sobre las estrategia o programas, principales resultados y avances alcanzados, estado actual de los procesos y retos.</td></tr><tr><td>15 de julio</td><td>CORREO_Legalización Operador Logístico CONS 202 - Apartadó</td><td>Se remitaron los formatos requeridos para el proceso de legalización del operador logístico correspondiente al consecutivo No. 202, cuya ejecución se llevó a cabo en el corregimiento de San José de Apartadó el día 11 de julio.</td></tr><tr><td>15 de julio</td><td>CORREO_Reporte pago seguridad social</td><td>Se envió al gestor operativo el soporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio.</td></tr><tr><td>26 de julio</td><td>Formato_Indicador Salud con corte al 30 junio GT Urabá</td><td>Se realizó el reporte del indicador de salud en el aplicativo TEAM y se envió correo a las profesionales, con copia a la coordinación del GT Urabá, socializando el estado del indicador y las novedades registradas con corte al 30 de junio de la presente vigencia.</td></tr><tr><td>27 de julio</td><td>Entrega documental mes de julio</td><td>Se realizó la entrega documental correspondiente a los documentos generados durante el presente mes.</td></tr></tbody></table>		FECHA	GENERACIÓN DE INSUMOS	DESCRIPCIÓN DEL INFORME, INDICADOR O REUNIÓN	1 de julio	REGISTRO SECOP	Se hizo el respectivo cargue de la información de la cuenta de cobro realizada en el mes de junio en la plataforma SECOP II.	6 de julio	Correo_insumos Derecho de petición mujeres chocoanas	Se envió a la coordinación del GT Urabá correo con la información solicitada sobre los programas y proyectos institucionales desarrollados en el chocó desde el componente de salud y discapacidad.	12 de julio	Correo_informe gestión ARN_2023-2026	Se envió a la coordinación del GT Urabá correo con la información solicitada sobre las estrategia o programas, principales resultados y avances alcanzados, estado actual de los procesos y retos.	15 de julio	CORREO_Legalización Operador Logístico CONS 202 - Apartadó	Se remitaron los formatos requeridos para el proceso de legalización del operador logístico correspondiente al consecutivo No. 202, cuya ejecución se llevó a cabo en el corregimiento de San José de Apartadó el día 11 de julio.	15 de julio	CORREO_Reporte pago seguridad social	Se envió al gestor operativo el soporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio.	26 de julio	Formato_Indicador Salud con corte al 30 junio GT Urabá	Se realizó el reporte del indicador de salud en el aplicativo TEAM y se envió correo a las profesionales, con copia a la coordinación del GT Urabá, socializando el estado del indicador y las novedades registradas con corte al 30 de junio de la presente vigencia.	27 de julio	Entrega documental mes de julio	Se realizó la entrega documental correspondiente a los documentos generados durante el presente mes.
FECHA	GENERACIÓN DE INSUMOS	DESCRIPCIÓN DEL INFORME, INDICADOR O REUNIÓN																											
1 de julio	REGISTRO SECOP	Se hizo el respectivo cargue de la información de la cuenta de cobro realizada en el mes de junio en la plataforma SECOP II.																											
6 de julio	Correo_insumos Derecho de petición mujeres chocoanas	Se envió a la coordinación del GT Urabá correo con la información solicitada sobre los programas y proyectos institucionales desarrollados en el chocó desde el componente de salud y discapacidad.																											
12 de julio	Correo_informe gestión ARN_2023-2026	Se envió a la coordinación del GT Urabá correo con la información solicitada sobre las estrategia o programas, principales resultados y avances alcanzados, estado actual de los procesos y retos.																											
15 de julio	CORREO_Legalización Operador Logístico CONS 202 - Apartadó	Se remitaron los formatos requeridos para el proceso de legalización del operador logístico correspondiente al consecutivo No. 202, cuya ejecución se llevó a cabo en el corregimiento de San José de Apartadó el día 11 de julio.																											
15 de julio	CORREO_Reporte pago seguridad social	Se envió al gestor operativo el soporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio.																											
26 de julio	Formato_Indicador Salud con corte al 30 junio GT Urabá	Se realizó el reporte del indicador de salud en el aplicativo TEAM y se envió correo a las profesionales, con copia a la coordinación del GT Urabá, socializando el estado del indicador y las novedades registradas con corte al 30 de junio de la presente vigencia.																											
27 de julio	Entrega documental mes de julio	Se realizó la entrega documental correspondiente a los documentos generados durante el presente mes.																											
				Evidencias: ▪ INDICADOR SALUD CORTE JUNIO 2026 ▪ Correo_insumos Derecho de petición mujeres chocoanas ▪ Correo_informe gestión ARN_2023-2026 ▪ Correo_Legalización OL CONS 202_Apartadó ▪ Correo_Planilla seguridad social julio ▪ GD-F-04 FUID V7_PLANILAS REINC_27-07-2026 ▪ GD-F-04 FUID V7_DCTOS APOYO_27_07-2026																									
				Link de evidencias: \vacr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JULIO_2026\8. INFORMES E INDICADORES																									

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
9		Si		Con la finalidad de acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida, se realizaron las siguientes acciones: • 23 de julio: Durante el presente mes se remitió la base de datos actualizada de las personas mayores pertenecientes al GT Urabá de las poblaciones de reintegración regular, proceso de atención diferencial y Justicia y Paz, con el propósito de que las profesionales reintegratoras realizaran la validación de los casos pendientes por postulación al componente específico correspondiente al enfoque diferencial de persona mayor. Esta actividad permitió fortalecer el proceso de identificación y priorización de potenciales beneficiarios, garantizando el avance oportuno en la gestión de las postulaciones conforme a los lineamientos institucionales. La remisión de esta base tuvo como finalidad prevenir afectaciones en el acceso al apoyo económico por componente específico de las personas mayores que cumplen con los criterios establecidos. Lo anterior, considerando que esta población suele enfrentar mayores barreras para su vinculación al mercado laboral, la permanencia en procesos educativos y el desarrollo de actividades productivas que favorezcan su autosostenimiento. En este sentido, el apoyo económico constituye una medida orientada a fortalecer su bienestar y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, en el marco del enfoque diferencial y de la atención integral brindada por la ARN. Evidencias: • Correo_Base persona mayor_GT Urabá_23-07-2026 Link de evidencias: \\acr.in\\gt\\Apartado\\Evidencias_2026\\Contratistas\\Jaitung_Fernandez\\C_#795_JULIO_2026\\9. ENFOQUE DIF CURSO VIDA	

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás			SI: ☒	NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒	NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒	NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒	NO: ☐	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
--	--	--	--	--	--

12. FIRMAS		
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Jaitung Fernández Bustamante	Nombre: MARIA AURORA PULGARIN ARCILA	
Cargo:	COORDINADORA GT URABÁ	
Fecha: 31/07/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					
---	--	--	--	--	--